

INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL FORMULARIOS C600



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA

2009

La presente capacitación está dirigida a los Establecimientos Educativos, Núcleos Educativos, Secretarías de Educación y en general a cualquier persona que de una u otra manera participa activamente en el proceso de recolección de las estadísticas educativas que se producen en la investigación de Educación Formal del DANE.

El objetivo de esta presentación consiste en destacar las instrucciones y recomendaciones más relevantes que se deben tener en cuenta al momento de diligenciar cada uno de los capítulos de los formularios C600, y de esta manera garantizar la consistencia y calidad de la información.

INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL - EDUC

La investigación de educación formal es un censo, de periodicidad anual, dirigido a todos los establecimientos de educación formal que existen en el país y que ofrecen los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media. Está dirigido a los establecimientos oficiales y privados, ubicados en la zona urbana y rural.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información básica para la formulación de políticas, la planeación y la administración de la educación formal en cada una de las instancias administrativas del país: municipio, departamento y Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Producir información sobre el número de estudiantes matriculados, promoción, docentes y recurso humano de las jornadas ofrecidas por las instituciones educativas que funcionan en el territorio nacional, en los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media.

Mantener actualizado el directorio nacional de instituciones o centros educativos con el fin de conocer su número en el país, su localización y sus principales características.



FORMULARIOS C600

AÑO 2009

RECOMENDACIONES GENERALES (1)

- En la última hoja de todos los formularios, debe registrarse el nombre legible y firma del **rector** de la institución o centro educativo, así como la fecha de diligenciamiento.
- Cuando se habla de juegos de formularios, se refiere a original y copia. Es decir, **dos (2) formularios C600A por institución educativa y dos (2) formularios C600B por sede – jornada**. Una copia de cada uno de los formularios deberá reposar en la Secretaría de Educación y la otra deberá enviarse al DANE. Si la institución o centro educativo desea una copia del formulario, deberá fotocopiarlo o **descargarlo de la página del DANE en la siguiente ruta:** www.dane.gov.co / Educación / Educación formal / Formularios y Manuales de Diligenciamiento - Año 2009.

RECOMENDACIONES GENERALES (2)

- Cuando la **institución educativa** del sector oficial sea el resultado de una fusión, deberá:
 - Diligenciar un juego de formulario C600A, para la totalidad de la institución educativa.
 - Diligenciar un juego de formulario C600B, para cada una de las jornadas de cada una de las sedes de la institución educativa fusionada.
- El **Centro Educativo** deberá diligenciar:
 - Un juego del formulario C600A, para el centro educativo.
 - Un juego del formulario C600B, para cada una de las jornadas.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

- Lea cuidadosamente el manual de diligenciamiento antes de comenzar a registrar la información, al igual que las indicaciones que se presentan antes de cada pregunta en los formularios.
- Diligencie los formularios en tinta **NEGRA** con letra imprenta, clara y legible.
- Diligencie los formularios por juegos (original y copia)
- No deje campos sin diligenciar.
- Los espacios sombreados son para uso exclusivo del DANE.
- No escriba datos repisados ni con enmendaduras.
- En los cuadros de matrícula, promoción y docentes, realice las sumas tanto en las filas como en las columnas. Recuerde que estos totales deben coincidir.
- Si tiene alguna aclaración que considere pertinente realizar, escríbala en el campo de observaciones al final del formulario.

FORMULARIOS C600 – SECTOR OFICIAL



FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL (POR INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO)

Lote nro.	Formulario nro.	Código novedad directorio
República de Colombia  MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	EDUCACIÓN FORMAL REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA C - 600 A FORMULARIO CENSAL SECTOR OFICIAL	Año al cual corresponde la información Año promoción Año matrícula Calendario (marque con X) A ☐ 1 ☐ B ☐ 2 ☐ Otro ☐ 3 ☐

Año promoción: escriba el año del ciclo lectivo inmediatamente anterior a la información de matrícula que va a diligenciar.

Año matrícula: escriba el año al que corresponde la información de matrícula del ciclo lectivo actual.

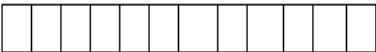
Calendario: marque con una X el calendario que ofrece la institución o centro educativo. Recuerde diligenciar esta misma información tanto en el formulario C600A de la institución como en los formularios C600B de las sedes - jornadas.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

CAPITULO I - INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO

1. Identificación

Número de Identificación DANE de la institución educativa o centro educativo (código DANE) 

Nombre completo _____

Dirección _____

Teléfono (s) _____ Fax _____

E-mail _____ Página Web: _____

1. Identificación:

- Las Secretarías de Educación **ya no tendrán que crear códigos temporales** para las instituciones o centros educativos nuevos, ni esperar a que lleguen los formularios debidamente diligenciados. Sólo deberán enviar la información al DANE, quien se encargará de crear el código definitivo (Ver: “Creación de códigos DANE” http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/formularios/Creacion_codigos_DANE_08.pdf)
- Si la institución o centro educativo tiene E-mail y adicionalmente una página Web, **relacione ambas direcciones**. Las dos son muy importantes.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

2. Ubicación y localización física de la institución educativa

Departamento

Municipio o Distrito

Zona: Urbana Rural Urbana y Rural

Número total de sedes:

2. Ubicación y localización física de la institución educativa:

- Recuerde que los espacios sombreados son para uso exclusivo del DANE.
- La selección de zona (urbana, rural o urbana-rural) del presente capítulo debe ser coherente con la que se registre en los formularios C600B.
- Verifique que el número total de sedes que va a registrar en el presente capítulo, sea **IGUAL** al número de sedes que vaya a reportar información en los formularios C600B.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

3. Propiedad jurídica (marque con X)

 Oficial

 Educación misional contratada

 Regimen especial

Nota: Recuerde que la propiedad jurídica no necesariamente es la misma de la planta física.

4. Nro. Núcleo educativo ó su equivalente

Municipio donde está ubicado el núcleo

Dirección oficina

Teléfono

5. Niveles de enseñanza que ofrece (marque con X)

 Preescolar

 Básica primaria

 Básica secundaria

 Media

3. Propiedad jurídica: es la que consta en la licencia de funcionamiento o en la resolución de aprobación de estudios. **Esta pregunta no debe dejarse en blanco.**

4. Núcleo educativo: información del núcleo educativo o su equivalente.

5. Los niveles de enseñanza que se registren en este capítulo, deben ser la suma de los que se hayan seleccionado en los formularios C600B.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

6. ¿Qué modelo pedagógico ó programa educativo se imparte?

Marque con X, **todos** los modelos pedagógicos que imparte la institución educativa o centro educativo

Básica Primaria

Educación tradicional	☐	☐	☐
Escuela nueva	☐	☐	☐
SER	☐	☐	☐
CAFAM	☐	☐	☐
Etnoeducación	☐	☐	☐
Aceleración del Aprendizaje	☐	☐	☐
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	☐	☐	☐
Otro, ¿cuál?	☐	☐	☐

Básica secundaria y media

Educación tradicional	☐	☐	☐
Posprimaria	☐	☐	☐
Telesecundaria	☐	☐	☐
SER	☐	☐	☐
CAFAM	☐	☐	☐
SAT	☐	☐	☐
Etnoeducación	☐	☐	☐
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	☐	☐	☐
Otro, ¿cuál?	☐	☐	☐

Nota: educación especial **no** es un modelo o programa educativo

7. Jornadas

Marque con X, **todas** las jornadas que imparte la institución o centro educativo

Completa ☐ Mañana ☐ Tarde ☐ Nocturna ☐ Fin de Semana ☐

6. ¿Qué modelo pedagógico – programa educativo se imparte?

- Información de carácter obligatorio, salvo que la institución ofrezca solamente Preescolar.
- Los modelos seleccionados en este formulario, deben ser coherentes con los que se registren en los formularios C600B.
- Si la institución ofrece de manera exclusiva los modelos SAT, SER ó CAFAM, sólo tendría que registrar los tutores en el cuadro de recurso humano (Capítulo I, Numeral 8) en reemplazo de la información de docentes. **(Continúa)**

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

6. ¿Qué modelo pedagógico – programa educativo se imparte? (Continuación)

- Aunque la opción “Programa para jóvenes en extraedad y adultos” no es un modelo pedagógico sino una modalidad de atención educativa a poblaciones (Ley 115), se incluyó esta opción para revisar el comportamiento de la oferta educativa para este tipo de población.
- Sólo se debe incluir la “Educación **FORMAL** para jóvenes en extraedad y adultos” que se enmarca en el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997. No se debe incluir la “Educación No Formal” (Ejemplo: formación laboral en artes y oficios y de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles) Tampoco se debe incluir la “Educación Informal” (todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados)

7. Jornadas

- Verifique que en este numeral se hayan seleccionado todas las jornadas diligenciadas en los formularios C600B de las sedes.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

	Personas que prestan sus servicios en la institución educativa	Código		Hombres	Mujeres
Docentes	Directivo docente	0	1		
	Docentes (no incluya educadores especiales ni etnoeducadores)	0	2		
	Docentes de educación especial	0	3		
	Docentes de etnoeducación	0	4		
Otros	Directivos (rectores, directores, coordinadores, supervisores)	1	0		
	Consejeros escolares, orientadores, sicólogos y trabajadores sociales	0	5		
	Médicos, odontólogos, terapeutas y enfermeros	0	6		
	Administrativos (de apoyo y personal de servicios generales)	0	7		
	Profesionales de apoyo en el aula para estudiantes con discapacidad ó capacidades excepcionales (intérpretes, tiflólogos, etc.)	0	8		
	Tutores	0	9		
	Otros	9	8		
	Total de personas	9	9		

8. Información del recurso humano en el presente año:

- Diligencie el número de **PERSONAS** que laboran en la institución, según sexo y de acuerdo a la **FUNCIÓN PRIMORDIAL** que desempeñen en todas las sedes – jornadas, es decir, en la ocupación a la que le dedique el mayor número de horas. (Continúa)

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución o centro educativo

8. Información del recurso humano en el presente año (Continuación)

- El registro debe ser por **PERSONA**. El total del presente cuadro, debe ser igual al número de personas que laboran en la institución o centro educativo.
- No incluya a aquellas personas que prestan el servicio de manera temporal.
- Incluya el personal administrativo contratado con una empresa privada o por medio de outsourcing.
- Siempre debe haber información de docentes al menos en una de las opciones 1,2,3 ó 4, salvo que la institución o centro educativo ofrezca de manera exclusiva los modelos SAT, SER ó CAFAM y no cuente con docentes. En este caso, no olvide relacionar los “Tutores”.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

CAPITULO II - INFORMACIÓN DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente

Relacione **todos** los docentes que laboran en la institución educativa o centro educativo. Ubique al docente en el nivel educativo donde tenga la mayor carga académica

Diligencie únicamente con cifras, no utilice X. Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

Último nivel educativo aprobado por el docente		Código		Nivel educativo en el que dicta el docente												Total		
				Preescolar			Básica Primaria			Básica Secundaria			Media					
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mijeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bachillerato pedagógico		2	0															
Normalista superior		2	2															
Otro Bachillerato		2	1															
Técnico o tecnológico	Pedagógico	3	0															
	Otro	3	1															
Profesional	Pedagógico	3	2															
	Otro	3	3															
Postgrado	Pedagógico	3	4															
	Otro	3	5															
Otro, ¿cuál?		9	8															
Total		9	9															

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente

- Ubique al docente donde tenga la **MAYOR CARGA ACADÉMICA** y según el último nivel educativo alcanzado por el docente (en el nivel educativo que cursó, aprobó y del cual obtuvo el título correspondiente) **(Continúa)**

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente (Continuación)

- Esta información se debe diligenciar por **DOCENTE – PERSONA**
- Siempre debe haber información de docentes, salvo que la institución educativa ofrezca de manera exclusiva los modelos SAT, SER y CAFAM y utilice “Tutores”.
- El total de docentes que se diligencie en este cuadro, debe ser igual al total de docentes que se diligencie en las opciones 1,2, 3 y 4 del numeral anterior (Capítulo I, Numeral 8)
- Tenga en cuenta que el total de docentes que se diligencie en este cuadro, debe ser el mismo que se relacione en los cuadros de docentes según área de enseñanza (Capítulo II, Numerales 3.1 y 3.2)

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

Sexo	Código	Sin Grado (SE)	Grados en el escalafón																Total
			A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
Hombres	01																		
Mujeres	02																		
Total	99																		

2.1. De acuerdo con el Decreto Ley 2277 de 1979, Estatuto Docente anterior a la Ley 715 de 2001

- La suma de los docentes relacionados en el antiguo y nuevo escalafón (en este y el siguiente numeral) debe ser igual al total de docentes relacionado en el Capítulo II, Numeral 1.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

Sexo	Código	Grados en el escalafón												Total
		1A	1B	1C	1D	2A	2B	2C	2D	3A	3B	3C	3D	
Hombres	01													
Mujeres	02													
Total	99													

2.2. De acuerdo con el Decreto Ley 1278 de 2002, Estatuto Docente posterior a la Ley 715 de 2001

La suma de los docentes relacionados en el antiguo y nuevo escalafón (en el anterior numeral y en este) debe ser igual al total de docentes relacionado en el Capítulo II, Numeral 1

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

3.1 Personal docente para el carácter académico

Relacione el **total** de docentes del carácter académico.

Carácter	Código	Áreas de enseñanza	Nivel educativo								Total	
			Preescolar		Básica primaria		Básica secundaria		Media			
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Académico	02	Todas las áreas										
	03	Ciencias naturales y educación										
	04	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia										
	05	Educación artística										
	06	Educación ética y en valores humanos										
	07	Educación física, recreación y deportes										
	08	Educación religiosa										
	09	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros										
	10	Matemáticas										
	11	Tecnología e informática										
	12	Ciencias económicas										
	13	Ciencias políticas										
	14	Filosofía										
	98	Otra, ¿cuál? _____										
99	Total											

3.1. Personal docente para el carácter académico.

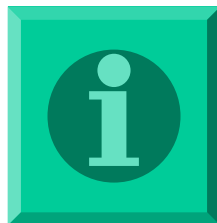
- Ubique al docente donde tenga la mayor carga académica. (Continúa)

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

3.1. Personal docente para el carácter académico (Continuación)

- El total de docentes que se diligencie en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, debe ser **IGUAL** al total de docentes que se encuentre relacionado en los mismos niveles educativos del Capítulo II, Numeral 1.



FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

Carácter	Especialidad	Código		Áreas de enseñanza	Nivel educativo		
					Media		
					Hombres	Mujeres	Total
Técnico	Agropecuario	10	01	Agrícola			
		10	02	Pecuario			
		10	98	Otra, ¿cuál? _____			
	Comercial y servicios	08	03	Contabilidad			
		08	04	Finanzas			
		08	05	Administración y gestión			
		08	06	Administración			
		08	07	Ambiental			
		08	08	Salud			
		08	98	Otra, ¿Cuál? _____			
	Industrial	06	09	Electricidad			
		06	10	Electrónica			
		06	11	Mecánica industrial			
		06	12	Mecánica automotriz			
		06	13	Metalistería			
		06	14	Metalmecánica			
		06	15	Ebanistería			
		06	16	Fundición			
		06	17	Construcciones civiles			
		06	18	Diseño mecánico			
		06	19	Diseño gráfico			
		06	20	Diseño arquitectónico			
		06	98	Otra, ¿Cuál? _____			
	Pedagógica	09	98	¿Cuál? _____			
	Promoción	16	98	¿Cuál? _____			
	Otra, ¿cuál?	98	98	¿Cuál? _____			
		99		Total			

3.2. Personal docente para el carácter técnico

- Ubique al docente donde tenga la mayor carga académica. (Continúa)

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II. Información de docentes de la institución educativa o centro educativo

3.2. Personal docente para el carácter técnico (Continuación)

- El total de docentes en **Media** que se diligencie en el presente cuadro y en el numeral anterior (Capítulo II, Numeral 3.1), debe ser **IGUAL** al total de docentes de Media que se haya diligenciado en el Capítulo II, Numeral 1.

Total de Docentes Media
Capítulo II, Numeral 3.1 y 3.2

=

Total de Docentes Media
Capítulo II, Numeral 1

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

OBSERVACIONES		
Para el rector o director de la institución educativa o centro educativo Recepción del formulario por parte del funcionario delegado de la Secretaría de Educación Municipal no certificada Para el funcionario delegado de la Secretaría de Educación Departamental / Distrital / Municipal certificada		
Nombre legible del rector o director de la institución educativa o centro educativo	Nombre legible del funcionario delegado de la Secretaría de Educación Municipal no certificada	Nombre legible del funcionario delegado de la Secretaría de Educación Departamental/Distrital/ Municipal certificada
Firma del rector o director de la institución educativa o centro educativo	Firma del funcionario delegado de la Secretaría de Educación Municipal no certificada	Firma del funcionario delegado de la Secretaría de Educación Departamental/ Distrital/Municipal certificada
Fecha de diligenciamiento Día Mes Año	Fecha de recepción Día Mes Año	Fecha de recepción Día Mes Año

- No olvide anotar sus inquietudes y comentarios en el espacio destinado para “Observaciones”
- No olvide escribir el nombre del rector en letra clara e IMPRENTA, firma y fecha de diligenciamiento.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL (POR SEDE – JORNADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)

Lote nro.	Formulario nro.	Código novedad directorio
República de Colombia  MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	EDUCACIÓN FORMAL REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA C - 600 B FORMULARIO CENSAL SECTOR OFICIAL	Año al cual corresponde la información Año promoción Año matrícula Calendario (marque con X) A ☐ 1 ☐ B ☐ 2 ☐ Otro ☐ 3 ☐

- El formulario C600B, recopila la información de las jornadas ofrecidas por cada una de las sedes que conforman la institución educativa. Diligencie tantos formularios como jornadas y sedes ofrezca la institución educativa.
- Para el caso de las asociaciones que están conformadas por centros educativos, estos últimos no son considerados como sedes.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo I: Información general de la institución educativa o centro educativo

CAPITULO I - INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Identificación

Número de identificación DANE de la institución educativa (código DANE)

Nombre completo de la institución educativa

1. Identificación de la institución educativa o centro educativo

- Revise que la información diligenciada en este numeral coincida con la identificación de la institución o centro educativo diligenciada en el formulario C600A, Capítulo I, Numeral 1.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo II: Información de la sede - jornada

CAPITULO II - INFORMACIÓN DE LA SEDE - JORNADA

1. Identificación de la sede

Número de identificación DANE de la sede

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de sede:

--	--

Nombre completo de la sede

Dirección

Teléfono (s)

E-mail

1. Identificación de la sede:

- **Número de identificación DANE de la sede:** se refiere al código que tenía la sede, antes de que se uniera con otro establecimiento educativo para conformar una institución educativa. Este es un código único que la sede conservará siempre. **(Continúa)**

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

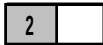
Capítulo II: Información de la sede – jornada

1. Identificación de la sede: (Continuación)

- **Número de sede:** código compuesto por dos dígitos, que da cuenta de la jerarquía de la sede dentro de la institución educativa.
 - La sede principal se codifica como “01”.
 - No podrá existir un número de sede mayor, que el “Número total de sedes” que se relacionó en el formulario C600A, Capítulo I, Numeral 2.
 - Si una sede no rinde información y queda en deuda, notifíquelo en el espacio de observaciones del formulario C600A de la institución educativa.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo II: Información de la sede - jornada

2. Ubicación y localización física	
Departamento _____ 	Municipio o Distrito _____ 
Zona Urbana (Cabecera Municipal) 	Zona Rural (Resto) 
Nombre de la localidad o comuna _____ 	Inspección, caserío, corregimiento _____ 
	Vereda _____
	Resguardos indígenas _____ 

2. Ubicación y localización física de la sede

- **Departamento:** diligencie el nombre del departamento donde se encuentra ubicada la sede.
- **Zona:** revise que la zona donde se encuentra ubicada la sede, también se haya diligenciado en el formulario C600A, Capítulo I, Numeral 2 y coincida con ésta.
- Recuerde que los espacios sombreados son para uso exclusivo del DANE.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo II: Información de la sede – jornada

3. Jornadas:

Este número debe coincidir con la cantidad de formularios C600B que se diligencie para la respectiva SEDE.

3. Jornadas (marque con X, **todas** las jornadas que ofrece la sede)

Número total de jornadas : (Este número debe coincidir con el número total de formularios C600 B de la respectiva sede)

Completa ☐ ☐ Mañana ☐ ☐ Tarde ☐ ☐ Nocturna ☐ ☐ Fin de Semana ☐ ☐

4. Esta información corresponde únicamente a la jornada de:

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo II: Información de la sede - jornada

3. Jornadas (Continuación) :

- **Número total de jornadas:** este número debe coincidir con la cantidad de formularios C600B que se diligencien para la respectiva **SEDE**.
 - ✓ Compare el **número total** de jornadas con las jornadas señaladas en la segunda parte de este numeral.
- **Tipos de jornadas:** revise que los tipos de jornadas señalados en todos los formularios C600B, coincidan con la información de jornadas diligenciada en el formulario C600A, Capítulo I, Numeral 7.
 - ✓ Si alguna jornada se cerró o se encuentra en deuda, notifíquelo en el espacio de observaciones de los formularios C600B de la sede.
- **Esta información corresponde a la jornada de:** la jornada seleccionada en este numeral, debe estar seleccionada en la pregunta anterior (Capítulo II, Numeral 3)

FORMULARIO C600B- SECTOR OFICIAL

Capítulo III: Información general de la sede - jornada

CAPITULO III - INFORMACIÓN GENERAL DE LA SEDE - JORNADA

1. Sexo de la población atendida (marque con X)

Hombres ☒ 1 ☐

Mujeres ☒ 2 ☐

Mixto ☒ 3 ☐

2. Niveles de enseñanza que ofrece (marque con X)

Preescolar ☒ 0 ☒ 1 ☐

Básica Primaria ☒ 0 ☒ 2 ☐

Básica Secundaria ☒ 0 ☒ 3 ☐

Media ☒ 0 ☒ 4 ☐

3. Carácter y especialidad para Media
(Marque con X)

Carácter	NIVEL EDUCATIVO	
	Media	
	Especialidad	
Académico	Académico	☒ 0 ☒ 5 ☐
Técnico	Agropecuario	☒ 1 ☒ 0 ☐
	Comercial	☒ 0 ☒ 8 ☐
	Industrial	☒ 0 ☒ 6 ☐
	Pedagógico	☒ 0 ☒ 9 ☐
	Promoción social	☒ 1 ☒ 6 ☐
	Otra, ¿cuál?	☒ 9 ☒ 8 ☐

FORMULARIO C600B- SECTOR OFICIAL

Capítulo III: Información general de la sede - jornada

1. **Sexo de la población atendida:** el sexo seleccionado en el presente numeral, debe ser coherente con el sexo de la población diligenciada en todos los cuadros de matrícula del presente formulario.
2. **Niveles de enseñanza que ofrece:** la información diligenciada en el presente numeral debe ser coherente con los niveles seleccionados en todos los cuadros de matrícula del presente formulario.
 - Para seleccionar el nivel de enseñanza de la información de matrícula de jóvenes y adultos, tenga en cuenta la siguiente homologación:
 - ✓ Ciclo I => grados primero, segundo y tercero (Básica primaria)
 - ✓ Ciclo II => grados cuarto y quinto (Básica primaria)
 - ✓ Ciclo III => grados sexto y séptimo (Básica secundaria)
 - ✓ Ciclo IV => grados octavo y noveno (Básica secundaria)
 - ✓ Ciclo V => grado décimo (Media)
 - ✓ Ciclo VI => grado once (Media)

FORMULARIO C600B- SECTOR OFICIAL

Capítulo III: Información general de la sede - jornada

- 3. Carácter y especialidad para media:** de diligenciamiento obligatorio cuando la sede – jornada ofrece el nivel de media.
- Si la sede no ofrece ninguna especialidad, debe seleccionarse el carácter “Académico”
 - Si se elige la opción “Otra,¿Cuál?”, se debe diligenciar la especialidad.
 - Las especialidades seleccionadas en el presente numeral, deben ser coherentes con la matrícula de media diligenciada en el Capítulo VIII, Numeral 4.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo III: Información general de la sede - jornada

4. ¿Qué modelo pedagógico – programa educativo se imparte?

4. ¿Qué modelo pedagógico - programa educativo se imparte?

Marque con X, todos los modelos pedagógicos que imparte la sede - jornada.

Básica Primaria

Educación Tradicional	☐ 0 ☒ 1 ☐
Escuela Nueva	☐ 0 ☒ 2 ☐
SER	☐ 0 ☒ 5 ☐
CAFAM	☐ 0 ☒ 6 ☐
Etnoeducación	☐ 0 ☒ 8 ☐
Aceleración del Aprendizaje	☐ 0 ☒ 9 ☐
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	☒ 1 ☐ 0 ☐
Otro, ¿cuál? _____	☒ 9 ☒ 8 ☐

Básica Secundaria y Media

Educación Tradicional	☐ 0 ☒ 1 ☐
Posprimaria	☐ 0 ☒ 3 ☐
Telesecundaria	☐ 0 ☒ 4 ☐
SER	☐ 0 ☒ 5 ☐
CAFAM	☐ 0 ☒ 6 ☐
SAT	☐ 0 ☒ 7 ☐
Etnoeducación	☐ 0 ☒ 8 ☐
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	☒ 1 ☐ 0 ☐
Otro, ¿Cuál? _____	☒ 9 ☒ 8 ☐

Nota: Educación Especial no es un modelo pedagógico o programa educativo

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo III: Información general de la sede - jornada

4. ¿Qué modelo pedagógico – programa se imparte? (Continuación)

- Se debe verificar que los modelos diligenciados en este numeral, también se encuentren señalados en el formulario C600A, Capítulo I, Numeral 6, de la institución educativa.
- Si entre los modelos pedagógicos se seleccionó “Aceleración del aprendizaje”, necesariamente debe haber información de matrícula en el Capítulo VIII, Numeral 2.
- Se debe elegir la opción “Programa para jóvenes en extraedad y adultos” si la sede – jornada ofrece educación formal para estudiantes jóvenes y adultos diferente a los modelos SAT, SER ó CAFAM.
- Si la sede – jornada ofrece de **manera exclusiva** “Programas para jóvenes en extraedad y adultos” o los modelos SAT, SER ó CAFAM, revise que la información de matrícula se haya diligenciado en el Capítulo IX, Numerales 3 y 4.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IV: Información de docentes de la sede - jornada

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente. (Continúa)

CAPITULO IV- INFORMACIÓN DE DOCENTES DE LA SEDE - JORNADA

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente

(Ubique al docente en el nivel educativo donde tenga la mayor carga académica)

Incluya los docentes de horas extra.

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

Último nivel educativo aprobado por el docente			Código	Nivel educativo en el que dicta el docente												Total		
				Preescolar			Básica Primaria			Básica Secundaria			Media					
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bachillerato pedagógico			2	0														
Normalista superior			2	2														
Otro bachillerato			2	1														
Técnico o tecnológico	Pedagógico	3	0															
	Otro	3	1															
Profesional	Pedagógico	3	2															
	Otro	3	3															
Postgrado	Pedagógico	3	4															
	Otro	3	5															
Otro, ¿cuál?			9	8														
Total			9	9														

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IV: Información de docentes de la sede - jornada

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente (Continúa) :

- En este numeral se debe relacionar el total de docentes que atiende a los estudiantes de la respectiva jornada. Esto quiere decir que si el docente dicta clases en dos jornadas, necesariamente debe registrarse en ambas jornadas.
- Ubique al docente donde tenga la mayor carga académica. Esto quiere decir que el registro debe hacerse **docente – persona** dentro de la jornada correspondiente.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IV: Información de docentes de la sede – jornada

1. Personal docente por nivel de enseñanza, según último nivel educativo aprobado por el docente (Continuación)

- Verifique que la información de docentes que se relacione en cada formulario C600B, no sea mayor de la que se haya diligenciado en el formulario C600A, Capítulo II, Numeral 1. Revise también que la ubicación del docente por “sexo” y “último nivel educativo aprobado”, sea coherente con la información diligenciada en el formulario C600A para la institución educativa.
- Revise que la ubicación del docente por “nivel educativo” sea coherente con los niveles educativos ofrecidos en la respectiva jornada.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo V: Información de estudiantes matriculados, con discapacidad, capacidades excepcionales y grupos étnicos de la sede - jornada

1. ¿En esta sede – jornada se atiende población con discapacidad o capacidades excepcionales?

CAPÍTULO V - INFORMACIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y GRUPOS ÉTNICOS

1. ¿En esta sede-jornada se atiende población con discapacidad o capacidades excepcionales?

(Marque con una X)

Sí ☐ 1 ☐ (continúe)

No ☐ 2 ☐

→ Pase a la pregunta No. 4 del presente capítulo

2. Número de alumnos con discapacidad o capacidades excepcionales, integrados a la Educación Formal, por nivel educativo según sexo (diligencie únicamente con cifras, no utilice X)
Recuerde verificar las sumas, ya que los totales deben coincidir tanto vertical, como horizontalmente.

	Código	Preescolar		Básica primaria		Básica secundaria		Media		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Con discapacidad	01										
Capacidades excepcionales	02										
Total	99										

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo V: Información de estudiantes matriculados, con discapacidad, capacidades excepcionales y grupos étnicos de la sede - jornada

2. Número de estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, integrados a la educación formal, por nivel educativo, según sexo.

- La palabra “Integrados” se refiere a que los estudiantes son atendidos junto con el resto de la población estudiantil y no en aulas especiales o de apoyo. Esto quiere decir que se deben incluir también en los cuadros de matrícula por edades y grados (Capítulo VIII ó Capítulo IX)

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo V: Información de estudiantes matriculados con discapacidad, capacidades excepcionales y grupos étnicos

Categorías	Cód.	Integrados			No integrados			Total		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Auditiva	01									
Visual	02									
Motora	03									
Cognitiva	04									
Autismo	05									
Múltiple	06									
Otro, ¿Cuál?	98									
Total	99									

3. Número de estudiantes con discapacidad, integrados y no integrados a la educación formal, por categoría y sexo:

- El total de estudiantes diligenciado en la categoría “Integrados”, debe ser igual al total de estudiantes con discapacidad, del numeral anterior (Capítulo V, Numeral 2).
- Si el estudiante presenta más de un tipo de discapacidad, debe ubicarse en la opción “Múltiple”
- Diligencie el tipo de discapacidad, en caso de relacionar información de matrícula en la opción “Otra, ¿Cuál?”.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo V: Información de estudiantes matriculados con discapacidad, capacidades excepcionales y grupos étnicos

4. ¿En esta sede-jornada, se atiende población de grupos étnicos?

(Marque con X)

Si

☐ 1 ☐

(Continúe)

No

☐ 2 ☐

→ Pase al Capítulo VI

5. Número de estudiantes de grupos étnicos por nivel educativo y sexo

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

Nombre del grupo étnico	Código	Preescolar		Básica Primaria		Básica Secundaria		Media		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indígenas	01										
Negritudes	02										
Rom (gitanos)	03										
Total	99										

5.1 Nombre del grupo indígena

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo V: Información de estudiantes matriculados con discapacidad, capacidades excepcionales y grupos étnicos

5. Número de estudiantes de grupos étnicos, por nivel educativo

- La información de matrícula que se diligencie en el presente numeral, también deberá registrarse en los cuadros de matrícula por edades y grados (Capítulo VIII ó Capítulo IX)
- Si se diligencia información en el grupo étnico “Indígenas”, debe registrarse por lo menos un “grupo indígena” en el numeral 5.1.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VI: Información de estudiantes matriculados en la presente sede – jornada, víctimas del conflicto

1. ¿En esta sede – jornada se atiende población víctima del conflicto?

2. Número de estudiantes víctimas del conflicto:

Esta misma información se debe incluir en los cuadros de matrícula por edades y grados. Capítulo VIII ó Capítulo IX

CAPÍTULO VI - INFORMACIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA PRESENTE SEDE - JORNADA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

1. ¿En esta sede-jornada se atiende población víctima del conflicto?

Sí (continúe) No — Pase al capítulo VII

2. Número de alumnos víctimas del conflicto, matriculados en la sede-jornada

Recuerde verificar las sumas, ya que los totales deben coincidir tanto vertical, como horizontalmente.

Tipo de situación	Código	Preescolar		Básica primaria		Básica secundaria		Media		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
En situación de desplazamiento	01										
Desvinculados	02										
Hijos de adultos desmovilizados	03										
Total	99										

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VII: Información de estudiantes del año académico anterior, por sede - jornada

Niveles educativos y caracteres	Grados			Aprobados		Reprobados		Desertores *		Transferidos / trasladados*		Total
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Preescolar	01	01	Prejardín									
	01	02	Jardín									
	01	03	Transición									
	01	99	Total									
Básica primaria	02	01	1°									
	02	02	2°									
	02	03	3°									
	02	04	4°									
	02	05	5°									
	02	99	Total									
Básica Secundaria	04	06	6°									
	04	07	7°									
	04	08	8°									
	04	09	9°									
	04	99	Total									
Media	Académica	05	10	10°								
		05	11	11°								
		05	99	Total								
	Técnica	10	10	10°								
		10	11	11°								
		10	12	12°								
		10	13	13°								
		10	99	Total								

- Este capítulo es de **diligenciamiento obligatorio** salvo que el establecimiento educativo sea nuevo o que no haya funcionado en el año anterior.
- Si la información diligenciada en las situaciones académicas “reprobados”, “desertores” o “transferidos” es mayor que la consignada en la situación de “aprobados”, elabore una nota en el espacio de observaciones aclarando por qué se presentó esta situación.
- **No** incluya la información de promoción de estudiantes jóvenes y adultos. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo IX, Numeral 2.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VIII: Información de estudiantes del presente año, por sede – jornada)

1. Para los niveles de Preescolar y Básica primaria

- Incluya los estudiantes víctimas del conflicto, de grupos étnicos y con discapacidades o capacidades excepcionales **integrados** a la Educación Formal.
- NO** incluya la matrícula de “Programas para jóvenes en extraedad y adultos”, ni la que se atiende por los modelos SAT, SER ó CAFAM. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo IX, Numeral 3.
- NO** incluya la matrícula de “Aceleración del aprendizaje”. Esta información se debe diligenciar en el siguiente numeral (Capítulo VIII, Numeral 2).

Sede Código	Grado	Educación preescolar								Educación básica primaria											
		Prejardín		Jardín		Transición		Total Preescolar		1º		2º		3º		4º		5º		Total Básica Primaria	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3	03																				
4	04																				
5	05																				
6	06																				
7	07																				
8	08																				
9	09																				
10	10																				
11	11																				
12	12																				
13	13																				
14	14																				
15 y más	20																				
Total general	99																				
Nº repiten-tes o reinician-tes	26																				
Nº de grupos por grado	27																				

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VIII: Información de estudiantes del presente año, por sede jornada

Básica primaria	Código	Edad								Total
		10	11	12	13	14	15	16	17	
Hombre	01									
Mujer	02									
Total	03									

2. Información de matrícula del programa de “Aceleración del Aprendizaje”, por sexo, y edad

- Esta información es de diligenciamiento **obligatorio** cuando se ha elegido el modelo “Aceleración del aprendizaje” en el Capítulo III, Numeral 4 del presente formulario.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VIII: Información de estudiantes del presente año, por sede jornada

3. PARA LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

- Aparte de las recomendaciones que se hicieron para el cuadro de matrícula de Preescolar y Básica Primaria, tenga en cuenta que la matrícula de **MEDIA** que se diligencie en el presente cuadro, debe ser **exactamente la misma** (incluyendo la información de repitentes) que se diligencie en el cuadro de media por carácter y especialidad (siguiente numeral)

Sexo Edades (en años cumplidos)	Código	Educación básica secundaria										Educación media									
		6º		7º		8º		9º		Total Básica Secundaria		10º		11º		12º		13º		Total Media	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9 y menos	09																				
10	10																				
11	11																				
12	12																				
13	13																				
14	14																				
15	15																				
16	16																				
17	17																				
18	18																				
19	19																				
20 y más	20																				
Total general	99																				
Nº repitentes o reinician-tes	26																				
Nº de grupos por grado	27																				

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo VIII: Información de estudiantes del presente año, por sede jornada (matrícula de media por carácter y especialidad)

CAPITULO VIII - INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PRESENTE AÑO, POR SEDE - JORNADA (conclusión)

4. Información de matrícula en educación Media del presente año académico, discriminada por carácter y especialidad.

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

El total de este cuadro, debe coincidir con el total de la matrícula de Media del cuadro anterior. Verifique

Carácter y especialidad de Media			Grados															Cuántos repitentes?		
			10o.			11o.			12o.			13o.			Total					
			Cód	Hombrs	Mujeres	Total	Hombrs	Mujeres	Total	Hombrs	Mujeres	Total	Hombrs	Mujeres	Total	Hombrs	Mujeres	Total		
Técnica	Académica		05																	
		Agropecuaria	10																	
		Comercial	08																	
		Industrial	06																	
		Pedagógica	09																	
		Promoción Social	16																	
		Otra, ¿cuál?	98																	
Total general			99																	

4. Información de Media por especialidades

- La información que se diligencie en este cuadro, debe coincidir con la que se haya diligenciado en el nivel “Media” del numeral anterior (incluyendo la información de **repitentes**)
- La matrícula por especialidades que se diligencie en el presente cuadro, debe ser coherente con las especialidades seleccionadas en el Capítulo III, Numeral 3.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IX: Información de estudiantes jóvenes y adultos, matriculados en la presente sede - jornada

CAPITULO IX. INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES JÓVENES Y ADULTOS, MATRICULADOS EN LA PRESENTE SEDE - JORNADA

Información para ser diligenciada exclusivamente, por la sede-jornada que atiende educación formal para estudiantes jóvenes y adultos.

1. En esta sede-jornada se ofrece educación formal para estudiantes jóvenes y adultos?

(Marque con X)

Si

☒ 1

Continúe

No

☐ 2

Pase a observaciones (no olvide firmar el formulario)

2. Información de estudiantes jóvenes y adultos del ciclo lectivo anterior

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Nivel educativo	Código	Ciclos	Aprobados		Reprobados		Desertores*		Transferidos / Trasladados		Total	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Básica primaria	02	1										
	02	2										
	02	9	Total									
Básica secundaria	03	1										
	03	2										
	03	9	Total									
Media	04	1										
	04	2										
	04	9	Total									

2. Información de estudiantes jóvenes y adultos del ciclo lectivo anterior

Revise cuidadosamente que los totales horizontales (para cada ciclo) y verticales (por nivel) se encuentren correctos.

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IX: Información de estudiantes jóvenes y adultos, matriculados en la presente sede - jornada

3. Información de estudiantes jóvenes y adultos del presente ciclo lectivo

•Esta información es de diligenciamiento **obligatorio** si en el Capítulo III, Numeral 4 se eligió “Programa para jóvenes en extraedad y adultos” o los modelos SAT, SER ó CAFAM.

•La información que se diligencie en el presente cuadro, debe ser **igual** a la que se registre en el numeral siguiente (Capítulo IX, Numeral 4)

• **Desagrege la información de matrícula por ciclos y edades. No diligencie sólo el total del cuadro.**

Sexo Edades (en años cumplidos)	Edad	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
13 y menos	13														
14	14														
15	15														
16	16														
17	17														
18	18														
19	19														
20	20														
21	21														
22	22														
23	23														
24	24														
25	25														
26	26														
27	27														
28	28														
29	29														
30	30														
31	31														
32	32														
33	33														
34	34														
35	35														
36 y más	36														
Total general	99														
N° repitentes o reiniciantes	26														
N° de grupos por ciclo	27														

FORMULARIO C600B – SECTOR OFICIAL

Capítulo IX: Información de estudiantes jóvenes y adultos, matriculados en la presente sede - jornada

4. Información de matrícula del presente año académico, discriminada por modelos pedagógicos

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

El total de este cuadro debe coincidir con el total del cuadro anterior.



Modelos	Código	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	10														
SAT	07														
SER	05														
CAFAM	06														
Otro, ¿cuál?	98														
Total	99														

4. Información de matrícula del presente año académico, discriminada por modelos pedagógicos.

- La información que se diligencie en el presente cuadro, debe ser **igual** a la que se haya registrado en el cuadro de matrícula para estudiantes jóvenes y adultos del numeral anterior (Capítulo IX, Numeral 3)
- Los modelos pedagógicos que se hayan seleccionado en el Capítulo III, Numeral 4, deben ser coherentes con la información de matrícula que se diligencie en el presente numeral.

FORMULARIOS C600 SECTOR NO OFICIAL

Debido a que los formularios C600 del sector No Oficial son muy similares a los formularios del sector oficial, a continuación se presentan algunas instrucciones y recomendaciones de los capítulos que los hacen diferentes.

FORMULARIOS C600

SECTOR NO OFICIAL

C600A

Registro de instituciones educativas, alumnos y docentes de Preescolar, Básica (Primaria, Secundaria) y Media, por institución educativa o centro educativo

C600B

Registro de instituciones educativas, alumnos y docentes de Preescolar, Básica (Primaria, Secundaria) y Media, por jornada de la institución educativa

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Lote nro.

Formulario nro.

Código
novedad
directorío

República de Colombia



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN NACIONAL



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

EDUCACIÓN FORMAL

REGISTRO DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS, ESTUDIANTES Y
DOCENTES DE PREESCOLAR,
BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
Y MEDIA

C - 600 A
FORMULARIO CENSAL
SECTOR NO OFICIAL

**Año al cual
corresponde la información**

Año promoción

Año matrícula

Calendario (marque con X)

A 1 B 2 Otro 3

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo II: Información de docentes de la institución educativa

Sexo	Código	Grados en el escalafón																	
		Sin grado (SE)	A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total
Hombres	01																		
Mujeres	02																		
Total	99																		

2.1. De acuerdo con el Decreto Ley 2277 de 1979, anterior a la Ley 715 de 2001

- La suma de los docentes relacionados en los Numerales 2.1 y 2.2 de los Capítulos II y III, debe ser **igual** al total de docentes relacionados en el Capítulo II, Numeral 1.
- NO** incluya los docentes en comisión. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo III, Numerales 2.1 y 2.2.

FORMULARIO C600A – SECTOR OFICIAL

Capítulo II: Información de docentes de la institución educativa

Sexo	Código	Grados en el escalafón												Total
		1A	1B	1C	1D	2A	2B	2C	2D	3A	3B	3C	3D	
Hombres	01													
Mujeres	02													
Total	99													

2.2. De acuerdo con el Decreto Ley 1278 de 2002, posterior a la Ley 715 de 2001

- La suma de los docentes relacionados en los Numerales 2.1 y 2.2 de los Capítulos II y III, debe ser **igual** al total de docentes relacionados en el Capítulo II, Numeral 1.
- **NO** incluya los docentes en comisión. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo III, Numerales 2.1 y 2.2.

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo III: Información de DOCENTES EN COMISIÓN de la institución educativa

2.1. De acuerdo con el Decreto Ley 2277 de 1979, anterior a la Ley 715 de 2001

La suma de los docentes relacionados en los Numerales 2.1 y 2.2 de los Capítulos II y III, debe ser **igual** al total de docentes relacionados en el Capítulo II, Numeral 1.

CAPITULO III - INFORMACIÓN DE DOCENTES EN COMISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. ¿Existen docentes oficiales en comisión en la institución educativa?

Si (Continúe) No → Pase al Capítulo IV

2. Personal docente en comisión por grados en el escalafón, según sexo
(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X).
Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

2.1 De acuerdo con el Decreto Ley 2277 de 1979, Estatuto Docente anterior a la Ley 715 de 2001

Sexo	Código	Sin Grado (SE)	Grados en el escalafón														Total	
			A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13
Hombres	01																	
Mujeres	02																	
Total	99																	

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo III: Información de docentes en comisión de la institución educativa

Sexo	Código	Grados en el escalafón												Total
		1A	1B	1C	1D	2A	2B	2C	2D	3A	3B	3C	3D	
Hombres	01													
Mujeres	02													
Total	03													

2.2. De acuerdo con el Decreto Ley 1278 de 2002, posterior a la Ley 715 de 2001

La suma de los docentes relacionados en los Numerales 2.1 y 2.2 de los Capítulos II y III, debe ser **igual** al total de docentes relacionados en el Capítulo II, Numeral 1.

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo III: Información de docentes en comisión de la institución educativa

3. Docentes oficiales en comisión, según el nivel de enseñanza en el que dictan

- Relacione al docente donde tenga la **mayor carga académica**.
- El total de docentes por sexo del presente cuadro, debe ser **IGUAL** a la sumatoria por sexo de los docentes relacionados en los Numerales 2.1 y 2.2 del presente capítulo.

Sexo	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
Hombres					
Mujeres					
Total					

Capítulo V: Información complementaria de la institución educativa

3. Rango promedio de tarifa anual.

CAPÍTULO V.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Número de la licencia de funcionamiento
 (Escriba el número y la fecha de la última licencia de funcionamiento ó aprobación de estudios expedida por la Secretaría de Educación respectiva)

Número: _____ del Día Mes Año

2. ¿En qué régimen y categoría de costos está clasificada la institución educativa? (marque con X)

Libertad vigilada ☒

 Libertad regulada ☒

 Régimen controlado ☒

3. Rango promedio de tarifa anual que cobra la institución educativa en Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMLV):
 (Marque con X)

Ver cálculo de tarifa anual en el manual de diligenciamiento

Menor de 0.6 SMLV	☒ ☐ ☐	1.5 SMLV - 3.0 SMLV	☒ ☐ ☐	12 SMLV - 21 SMLV	☒ ☐ ☐
0.6 SMLV - 0.9 SMLV	☒ ☐ ☐	3 SMLV - 6 SMLV	☒ ☐ ☐	Mayor a 21 SMLV	☒ ☐ ☐
0.9 SMLV - 1.5 SMLV	☒ ☐ ☐	6 SMLV - 12 SMLV	☒ ☐ ☐		

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo V: Información complementaria de la institución educativa

4. ¿A qué asociaciones privadas del nivel nacional pertenece la institución educativa?

(Marque con X, **todas** las asociaciones a las que pertenece la institución educativa)

NINGUNA	01	☐	ACOMIL	06	☐
CONACED	02	☐	UNCOLI	07	☐
CONEP	03	☐	FENADESPRIV	09	☐
ANDERCOP	04	☐	AACBI	10	☐
ASOCOLDEP	05	☐	Otra, ¿Cuál?	☐	☐

4. ¿A qué asociación privada del nivel nacional pertenece la institución educativa?: Sólo se deben incluir las asociaciones nacionales.

FORMULARIO C600A – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo V: Información complementaria de la institución educativa

5. ¿Qué idioma(s) imparte la institución educativa bilingüe?

(Por bilingüe se entiende aquella institución educativa que dicta varias asignaturas en otro idioma distinto al español)

(Marque con X el (los) idioma(s) que imparte la institución bilingüe)

No aplica	0	1	
Inglés	0	2	
Francés	0	3	
Italiano	0	4	
Alemán	0	5	
Hebreo	0	6	
Otro	9	8	

¿Cuál? _____

5. ¿Qué idioma imparte la institución educativa bilingüe?:

De diligenciamiento **obligatorio**.

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Lote nro.		Formulario nro.		Código novedad directorio	
República de Colombia  MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA		EDUCACIÓN FORMAL REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA C - 600 B FORMULARIO CENSAL SECTOR NO OFICIAL		Año al cual corresponde la información Año promoción Año matrícula Calendario (marque con X) A ☐ 1 ☐ B ☐ 2 ☐ Otro ☐ 3 ☐	

- ✓ Este formulario recoge la información desagregada para cada una de las *jornadas* que ofrece la institución educativa.
- ✓ Diligencie tantos juegos de formularios, como jornadas ofrezca la institución educativa.

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII. Numeral 1: Información de estudiantes del presente año, por jornada

1. Para los niveles de Preescolar y Básica primaria

- Incluya los estudiantes víctimas del conflicto, de grupos étnicos y con discapacidades o capacidades excepcionales **integrados** a la Educación Formal.
- NO** incluya la matrícula de “Programas para jóvenes en extraedad y adultos”, ni la que se atiende por los modelos SAT, SER ó CAFAM. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo VIII, Numeral 3.
- NO** incluya la **matrícula subsidiada**. Esta información se debe diligenciar en el siguiente numeral (Capítulo VII, Numeral 2)

Edades	Sexo	Código	Preescolar						Básica primaria										Total Básica primaria			
			Prejardín		Jardín		Transición		Total Preescolar		1o.		2o.		3o.		4o.		5o.		Total Básica primaria	
			Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
3		03																				
4		04																				
5		05																				
6		06																				
7		07																				
8		08																				
9		09																				
10		10																				
11		11																				
12		12																				
13		13																				
14		14																				
15 y más		62																				
Total general		99																				
N° repitentes o reiniciantes		70																				
N° de grupos por grado		71																				

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII. Información de estudiantes del presente año, por jornada

2. Información de estudiantes subsidiados por el Estado matriculados en los niveles de Preescolar y Básica Primaria

Edades (en años cumplidos)	Sexo	Código	Preescolar						Total Preescolar	Básica primaria										Total Básica primaria	
			Prejardín		Jardín		Transición			1o.		2o.		3o.		4o.		5o.			
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
3		03																			
4		04																			
5		05																			
6		06																			
7		07																			
8		08																			
9		09																			
10		10																			
11		11																			
12		12																			
13		13																			
14		14																			
15 y más		62																			
Total general		99																			
N° repitentes o reiniciantes		70																			
N° de grupos por grado		71																			

Subsidiados

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII. Información de estudiantes del presente año, por jornada

2. Información de estudiantes subsidiados por el Estado matriculados en los niveles de Preescolar y Básica Primaria (Continuación)

- En este cuadro se debe diligenciar exclusivamente la matrícula subsidiada en los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Recuerde que esta información **no se debió** diligenciar en el cuadro anterior (Capítulo VII, Numeral 1)
- No diligencie otro formulario C600B para la matrícula subsidiada, si es atendida en la misma jornada de los estudiantes propios de la institución educativa. Para estos casos se incluyeron los cuadros de matrícula subsidiada.

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII. Información de estudiantes del presente año, por jornada

3. Para los niveles de Básica Secundaria y Media

- Incluya los estudiantes víctimas del conflicto, de grupos étnicos y con discapacidades o capacidades excepcionales **integrados** a la Educación Formal.
- NO** incluya la matrícula de “Programas para jóvenes en extraedad y adultos”, ni la que se atiende por los modelos SAT, SER ó CAFAM. Esta información se debe diligenciar en el Capítulo VIII, Numeral 3.
- NO** incluya la **matrícula subsidiada**. Esta información se debe diligenciar en el siguiente numeral (Capítulo VII, Numeral 4)

CAPÍTULO VII - INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PRESENTE AÑO, POR JORNADA (continuación)

3. Para los niveles de básica secundaria y media

Incluya todos los estudiantes matriculados en la presente jornada, en los niveles de **Básica secundaria y Media**, a excepción de los estudiantes **no** integrados a la educación formal, ni jóvenes y adultos, ni estudiantes subsidiados por el estado.

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

Edades (en años cumplidos)	Sexo	Código	Básica secundaria								Total Básica secundaria	Media								Total Media		
			6o.		7o.		8o.		9o.			10o.		11o.		12o.		13o.				
			Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres		Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres			
9 y menos		60																				
10		10																				
11		11																				
12		12																				
13		13																				
14		14																				
15		15																				
16		16																				
17		17																				
18		18																				
19		19																				
20 y más		63																				
Total general		99																				

N° repitentes o reiniciantes	70																					
*N° de grupos por grado	71																					

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII. Información de estudiantes del presente año, por jornada

4. Información de estudiantes subsidiados por el Estado, matriculados en los niveles de Básica Secundaria y Media

Sexo Edades (en años cumplidos)	Código	Básica secundaria								Total Básica secundaria		Media								Total Media		
		6o.		7o.		8o.		9o.				10o.		11o.		12o.		13o.				
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
9 y menos	60																					
10	10																					
11	11																					
12	12																					
13	13																					
14	14																					
15	15																					
16	16																					
17	17																					
18	18																					
19	19																					
20 y más	63																					
Total general	99																					
N° repitentes o reiniciantes	70																					
N° de grupos por grado	71																					

En este cuadro se debe diligenciar exclusivamente la matrícula subsidiada en los niveles de Básica Secundaria y Media. Recuerde que esta información **no se debió** diligenciar en el cuadro anterior (Capítulo VII, Numeral 3)

No diligencie otro formulario C600B para la matrícula subsidiada, si es atendida en la misma jornada de los estudiantes propios de la institución educativa. Para estos casos se incluyeron los cuadros de matrícula subsidiada.

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VII: Información de estudiantes del presente año, por jornada

5. Información de matrícula en educación media del presente año académico, discriminada por carácter y especialidad.

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

Carácter y especialidad en Media		Grados															¿Cuántos repitentes?		
		10o.			11o.			12o.			13o.			Total					
	Código	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Académica		05																	
Técnica	Agropecuaria	10																	
	Comercial	08																	
	Industrial	06																	
	Pedagógica	09																	
	Promoción social	16																	
	Otra, ¿cuál?	98																	
Total general		99																	

- El total de este cuadro, debe coincidir con el total de matrícula en **media** diligenciada en el Capítulo VII, Numerales 3 y 4. **Incluyendo la información de estudiantes repitentes.**
- La matrícula por especialidades que se diligencie en el presente cuadro, debe ser coherente con las especialidades seleccionadas en el Capítulo II, Numeral 4.

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VIII: Información de matrícula de estudiantes jóvenes y adultos de la presente jornada

3. Información de estudiantes jóvenes y adultos del presente ciclo lectivo

- De diligenciamiento **obligatorio** si en el Capítulo II, Numeral 5 se eligió “Programa para jóvenes en extraedad y adultos” o los modelos SAT, SER ó CAFAM.
- No incluya la matrícula subsidiada. Esta información se deberá diligenciar en el siguiente numeral (Capítulo VIII, Numeral 4)
- Desagregue la información de matrícula por ciclos y edades. No diligencie sólo el total del cuadro.**

Sexo Edades (en años cumplidos)	Código	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
13 y menos	13														
14	14														
15	15														
16	16														
17	17														
18	18														
19	19														
20	20														
21	21														
22	22														
23	23														
24	24														
25	25														
26	26														
27	27														
28	28														
29	29														
30	30														
31	31														
32	32														
33	33														
34	34														
35	35														
36 y más	36														
Total general	99														
N° alumnos subsidiados	25														
N° repitentes o reiniciantes	26														
N° de grupos por ciclo	27														

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VIII: Información de matrícula de estudiantes jóvenes y adultos de la presente jornada

4. Información de estudiantes jóvenes y adultos subsidiados por el Estado, del presente ciclo lectivo

- En este cuadro se debe diligenciar exclusivamente la matrícula subsidiada de estudiantes jóvenes y adultos.)

-No diligencie otro formulario C600B para la matrícula subsidiada, si es atendida en la misma jornada de los estudiantes propios de la institución educativa. Para estos casos se incluyeron los cuadros de matrícula subsidiada.

•Desagregue la información de matrícula por ciclos y edades. No diligencie sólo el total del cuadro.

Recuerde que esta información no se debió diligenciar en el cuadro anterior: Capítulo VIII, Numeral 3

Edades (en años cumplidos)	sexo Código	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
13 y menos	61														
14	14														
15	15														
16	16														
17	17														
18	18														
19	19														
20	20														
21	21														
22	22														
23	23														
24	24														
25	25														
26	26														
27	27														
28	28														
29	29														
30	30														
31	31														
32	32														
33	33														
34	34														
35	35														
36 y más	64														
Total general	99														
N° repitentes o reiniciantes	70														
N° de grupos por ciclo	71														

Subsidiados

FORMULARIO C600B – SECTOR NO OFICIAL

Capítulo VIII: Información de estudiantes jóvenes y adultos, matriculados en la presente sede - jornada

5. Información de matrícula del presente año académico, discriminada por modelos pedagógicos

(Diligencie únicamente con cifras, no utilice X)

Realice las sumas de los totales tanto de las filas como de las columnas. Estos totales deben coincidir.

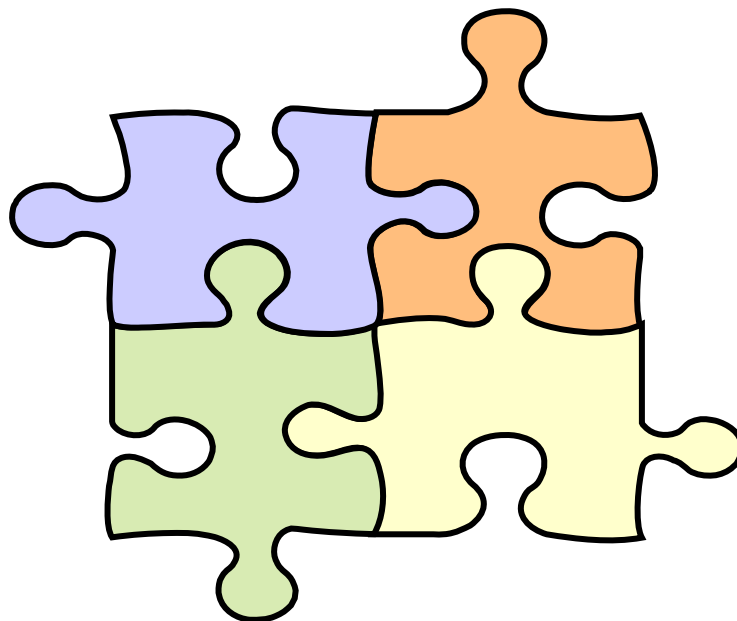
Modelos	Código	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Programa para jóvenes en extraedad y adultos	10														
SAT	07														
SER	05														
CAFAM	06														
Otro, ¿cuál?	98														
Total	99														

Nota: El total de este cuadro, debe coincidir con el total de la matrícula de los numerales 3 y 4 del presente capítulo. Verifique

5. Información de matrícula del presente año académico, discriminada por modelos pedagógicos.

- El total de matrícula que se diligencie en el presente cuadro, deben ser **igual** a la sumatoria de la matrícula de estudiantes jóvenes y adultos que se haya registrado en Capítulo VIII, Numerales 3 y 4.
- Los modelos pedagógicos que se hayan seleccionado en el Capítulo II, Numeral 5, deben ser coherentes con la información de matrícula que se diligencie en el presente numeral.

RESÚMEN DE LAS VALIDACIONES MÁS IMPORTANTES PARA LA INFORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS FORMULARIOS C600A, TANTO DEL SECTOR OFICIAL COMO NO OFICIAL



Sector Oficial – Formulario C600A

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

=

Igual

Recurso Humano
Formulario C600A Capítulo I. Numeral 8 Opciones 1+2+3+4

Por Escalafón
Decreto 2277 (Capítulo II. Numeral 2.1)
Decreto 1278 (Capítulo II. Numeral 2.2)

=

Igual

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

Por áreas de enseñanza
Carácter académico (Capítulo II. Numeral 3.1)
Carácter técnico (Capítulo II. Numeral 3.2)

=

Igual

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

Sector No Oficial – Formulario C600A

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

=
Igual

Recurso Humano
Formulario C600A Capítulo I. Numeral 8 Opciones 1+2+3+4

Por Escalafón
Decreto 2277 (Capítulo II. Numeral 2.1)
Decreto 1278 (Capítulo II. Numeral 2.2)
Decreto 2277 (Capítulo III. Numeral 2.1)
Decreto 1278 (Capítulo III. Numeral 2.2)

=
Igual

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

Según nivel de enseñanza que dicta (Docentes en comisión)
Capítulo III. Numeral 3

=
Igual

Por Escalafón
Decreto 2277 (Capítulo III. Numeral 2.1)
Decreto 1278 (Capítulo III. Numeral 2.2)

Por áreas de enseñanza
Carácter académico (Capítulo IV. Numeral 1.1)
Carácter técnico (Capítulo IV. Numeral 1.2)

=
Igual

Por último nivel educativo
Capítulo II. Numeral 1

CONTÁCTENOS

ADRIANA USECHE GÓMEZ

**Secretaria Técnica – Investigación Educación
Formal**

Tel: 5978300 Ext. 2334

ausecheg@dane.gov.co

CARMEN AMELIA PINTO CELY

Logística – Investigación Educación Formal

Tel: 5978300 Ext. 2324

capintoc@dane.gov.co